



Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda

Ecuador

solanda.sadcaf.com.ec

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 623

Categoría: Femenino Fecha: Domingo — Octubre 18, 2026 Hora: 14:00 Cancha: Cancha 3 Sintética

Etap: Segunda Etapa Jornada: Fecha 5 Vocal:

ProJuventud S3



2

#	JUGADOR	
4	Kerlly Vargas	✓
6	Jeaninne Ramirez	✓
9	Brithany Gallegos	✓ ⚽ ×1
10	Paola Paez	✓ ⚽ ×1 🟡 ×1
13	Daniela Botina	✓
15	Katherine Cordova	✓ 🟡
16	Odeth Verdejo	✓ 🟡 ×1
17	Masiel Verdejo	✓
18	Michelle Bonilla	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 623

No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía \$ 13.50

Capitán Kerlly Vargas

Cruzeiro



2

#	JUGADOR	
1	Katya Rivera	✓
6	Joselyn Fonseca	✓ ⚽ ×1
9	Valeria Fonseca	✓ 🟡 ×1
15	Mayra Moreno	✓
18	Kerly Herrera	✓
20	Karol Salazar	✓ ⚽ ×1

Jugadores sancionados en la vocalía No. 623

No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía \$ 14.50

Capitán Karol Salazar

Nota: La información proporcionada en este documento corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda; en caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comuníquese con los directivos del campeonato. Este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda.



Liga deportiva Barrial y Parroquial Solanda

Ecuador

solanda.sadcaf.com.ec

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 623 — Informes

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final ProJuventud S3 (2) - Cruzeiro (2), por lo demás sin novedad.

Además existieron las siguientes novedades:

Calificación del arbitro: buena

Puntuación del árbitro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Nombre: Samuel Regalado

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo ProJuventud S3:

- No. 10 - Paola Paez Velasco
- No. 16 - Odeth Verdejo Garzon

Tarjetas Amarillas del equipo Cruzeiro:

- No. 9 - Valeria Fonseca Melo

Nombre: George Carlos